



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTE



ORD. N° 1183 /

ANT.:

MAT.: Cita a Cuarta Sesión Ordinaria Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región de Atacama.

COPIAPÓ, 15 NOV 2013

**DE : INTENDENTE REGIÓN DE ATACAMA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO**

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, a realizarse el **día miércoles 20 de Noviembre del presente año, a las 10:30 horas**, en el Salón Carlos María Sayago del Gobierno Regional de Atacama, ubicado en el Edificio Pedro León Gallo, segundo piso, Los Carrera N° 645, Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son:

- Presentación de la Macrozonificación de los Usos Preferentes del Borde Costero de la Región de Atacama, de acuerdo al compromiso suscrito en la segunda sesión ordinaria de la CRUBC de fecha 21 de agosto del año 2012 y según acta enviada con fecha 14 de abril de 2013.

Por otra parte, el análisis de las siguientes solicitudes de Concesión Marítima ingresadas al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC):

- Barreaux Puerto SAC., según SS.FF.AA. ORD. N° 12.210/5096/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 28/08/2013, solicitó una concesión marítima mayor, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua de playa, en el lugar denominado Flamenco, comuna y provincia de Chañaral, región de Atacama, con el propósito de amparar la construcción y operación de un muelle mecanizado para el embarque de graneles mineros y carga general, con capacidad de atender naves de 340 mts., de eslora máxima, 2 puentes de amarre y 2 boyas para amarre de naves de hasta 250.000 TRG.
- Compañía Minera Santo Domingo SCM., según SS.FF.AA. D. AA.MM. ORD. N° 6274/C.R.U.B.C, de la SS.FF.AA., del 29/10/2013, solicita la concesión marítima, sobre un sector de terreno de playa, playa, y fondo de mar, en el lugar denominado Roca Blanca, Caleta Obispito, comuna de Caldera, con el objeto de amparar la construcción y uso de un muelle mecanizado para carga de concentrados de hierro y cobre a granel con una correa transportadora y grúa rotatoria, con duques de alba y postes de amarre que será apto para naves de 140.000 TRG., y eslora de 332 metros, estará habilitado con una chaza, contará con una faja de seguridad de 5 metros de ancho, ancho variable en algunos tramos y amparará una cañería de aducción de agua salada y otra de descarga de salmuera de una planta desaladora situada en terrenos propios.

ORD. N° 1183,

COPIAPÓ,

Se agradece confirmar asistencia a los correos electrónicos rojasg@goreatacama.cl o pereza@goreatacama.cl.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincial de Huasco
- Gobernador Provincial de Copiapó
- Gobernador Provincial de Chañaral
- SEREMI de MINVU.
- SEREMI de Desarrollo Social.
- SEREMI de Bienes Nacionales.
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente.
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Director Regional Obras Portuarias.
- Director Regional de SERNAPESCA.
- Director Regional de SERNATUR.
- Director Regional de CONAF.
- Director Zonal de Pesca III y IV Regiones
- Alcalde I.M. de Chañaral.
- Alcaldesa I.M. de Caldera.
- Alcalde I.M. de Huasco.
- Alcalde I.M. de Freirina
- Alcalde I.M. de Copiapó
- Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Antonio Ruíz
- Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Eduardo Boggioni
- Consejero Regional Provincia de Huasco – Sr. Gonzalo Catalán
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas
- Representante Sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf
- Representante Sector Acuícola – Sr. Daniel Elton
- Presidente Cámara de Turismo de Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo de Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Provincia de Chañaral – Sr. Jorge Grenett Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Provincia de Copiapó – Sr. Miguel Ávalos
- Representante Pescadores Artesanales Provincia de Huasco – Sr. Héctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- División de Planificación y Desarrollo (c.i.)
- Oficina Técnica de Borde Costero
- Archivo

PGZ/NML/LFA/lpa